



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- 0 7 5 2 3 5 UPRES/ GRULO- 3.1

Neiva, 09 de noviembre de 2020

Teniente
MAYERLINE OLAVE CUBIDES
Jefe Grupo de Contratos
Neiva

Asunto: Evaluación oferta proceso PN UPRES HUILA MIC 044 2020

Dando aplicabilidad a la invitación PN UPRES HUILA MIC 044 2020, factores que se tendrán en cuenta para la evaluación de la oferta y de acuerdo al orden de elegibilidad ofrece el menor valor sin superar los precios techo de cada uno de los ítem, se procede a evaluar la oferta presentada por la firma CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA identificado con el NIT 12122960-3 cuyo objeto es la ADQUISICION E INSTALACIÓN DE ESCUDOS SANITARIOS DE PROTECCIÓN, EN PUESTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, así:

CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICADO CON C.C. No. C.C. 12.122.960, propietario del establecimiento de comercio INDUSTRIAS CARVICAM.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Carta de presentación de la oferta de acuerdo al Formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Anexa carta debidamente firmada por el R.L CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA CC. 12122960 de Neiva
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes. EXCEPCIÓN: Las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el numeral 5 del art. 23 del Código de Comercio.	ANEXA CERTIFICACION Fecha expedición: 20/10/2020
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente	Anexa documento de identificación con fecha de expedición 29-09-1981 a nombre del señor CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA
La Policía Nacional consultará el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	Se verifica en la plataforma de la Contraloría y no se encuentra reportado como responsable fiscal

	del representante legal y la empresa participante.
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	Se verifica en la plataforma de antecedentes judiciales de la Policía Nacional al representante legal y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal.	Se verifico en la plataforma de la Procuraduría General y no registra sanciones e inhabilidades vigentes.
Consulta registro nacional de medidas correctivas-La Policía Nacional – la Unidad Prestadora de Salud Huila, consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) que las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta, no se encuentren reportados en esta base de datos por comportamientos contrarios a la convivencia (Ley 1801 de 2016).	Se Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) y no se encuentra registrado como infractor al CNP.
Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal, o revisor fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	Anexa documento CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 de fecha 06/11/2020, firmado por el presentante Legal el señor CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA.
Copia del formulario de inscripción en el Registro Único Tributario.	Anexa documento requerido
Certificación bancaria	Documento expedido por la entidad financiera BANCO CAJA SOCIAL.
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar Formulario No. 2 adjunto)	Anexa documento debidamente diligenciado por el Representante Legal.
Obligaciones Del Contratista	Anexa documento debidamente diligenciado por el Representante Legal.
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Anexa documento debidamente diligenciado por el Representante Legal.
Diligenciamiento del Formulario No. 4 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	Anexa documento debidamente diligenciado por el Representante Legal.

CONDICIONES TECNICAS

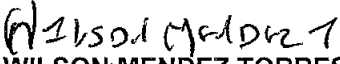
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ADQUISICION E INSTALACIÓN ESCUDOS SANITARIOS DE PROTECCIÓN, EN PUESTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	15	X	

ITEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente CONTARA c o n los medios de transporte propios acatando los protocolos y normas en el transporte de los materiales y elementos, con el fin de garantizar el buen estado del mismo al momento de la entrega e instalación en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila.	X	
2	El oferente deberá CERTIFICAR por escrito la plena garantía de los escudos sanitarios de protección, de tal manera que no se generen cobros por procedimientos o actividades inadecuadas o descuido por parte de los empleados o el uso de materiales inapropiados en la instalación de los mismos y que las características técnicas de operación y seguridad en la instalación de los escudos sanitarios de protección cumplan con todas las medidas de seguridad industrial. Es de anotar que en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del contratista a la reposición del elemento y reparación de los daños a la estructura. <i>Anexa certificación de fecha 06/11/2020</i> firmado por el Representante Legal CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA CC. 12122960 de Neiva	X	
3	<i>El oferente CERTIFICARA por escrito que el material utilizado para los escudos sanitarios de protección es el solicitado "polycarbonato compacto transparente de alta densidad de 3 mm de espesor". Anexa certificación de fecha 06/11/2020</i> firmado por el Representante Legal CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA CC. 12122960 de Neiva	X	
4	El personal que realice las actividades objeto a contratar obligatoriamente debe contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la instalación de los mismos, el Proveedor deberá tener todo el personal con sus respectivos carnés de identificación y elementos de protección necesarios.	X	
5	GARANTIA. Para los escudos sanitarios de protección instalados, se exige una garantía de un (1) año, contados a partir de su instalación y puesta en funcionamiento.	X	
6	CERTIFICADO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA, DE CALIDAD Anexa certificados de capacidad operativa y calidad del bien firmado por el Representante Legal CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA CC. 12122960 de Neiva	X	
7	EXPERIENCIA EN OFERCER EL SERVICIO (Universidad Surcolombiana bajo contrato No. VA 0003-2017 por valor de \$40.000.000;	X	
8	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, anexa documento debidamente diligenciado por el señor firmado por el señor Representante Legal CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA CC. 12122960 de Neiva	X	

Una vez verificados los documentos requeridos en la presente invitación publica PN UPRES HUILA MIC 044 2020, la oferta presentada por el señor CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICADO CON C.C. No. C.C. 12.122.960, propietario del establecimiento de comercio INDUSTRIAS CARVICAM CUMPLE con la totalidad de los requisitos requeridos.

Atentamente,


Intendente Jefe **LORCY LONDOÑO SANCHEZ**
Analista de contratos
Evaluador


Intendente **WILSON MENDEZ TORRES**
Estructurador estudio previo
Evaluador

Elaborado por: IT Wilson Méndez.
Revisado por: LJ Lorcý Londoño Sánchez.
Fecha de elaboración: 09-11-2020.
Ubicación: E:\LOGISTICA 2020\ estudios previos\escudos sanitarios

Carrera 22 Sur N° 26ª-21 Barrio fronteras del milenio
Teléfonos 8630065 Extensión 6410
deuil.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

